



“Más de 200 mil usuarios ya no acudieron a las oficinas para trámites ante el RENAP”

Más de doscientos sesenta mil documentos legales fueron solicitados y emitidos por la vía electrónica durante el año 2018.

Cada vez más, guatemaltecos hacen uso de la tecnología y el Renap a la vanguardia de la misma tiene a su disposición 18 servicios que se pueden hacer por la vía electrónica.

En total fueron 225 mil 647 certificados de nacimiento los emitidos, siendo los mayormente solicitados por los usuarios.

La reposición del DPI también se puede hacer por la web y en el año pasado, 24 mil 104 ciudadanos evitaron el viaje a una oficina tramitándolo desde la comodidad de su hogar u oficina.

Y el tercer servicio mayormente demandado por la vía electrónica fue el certificado de matrimonio, con casi 7 mil emisiones.

Todos los documentos que emite el Registro Nacional de las Personas por la vía electrónica cuentan con la misma validez legal que uno solicitado y entregado en cualquier oficina.

“
TRÁMITES EN
LÍNEA

